

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 23

En Samo Alto, en la Sala de Sesiones “José Álamo Tuma”, de la Municipalidad de Río Hurtado, siendo las quince treinta y tres horas del día martes dieciocho de agosto del año dos mil quince, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Señor Gary Valenzuela Rojas, contándose con la asistencia de todos los Concejales Señores Solano de la Rivera Cortés, Juana Olivares de la Rivera, Claudia Carmona Vargas, Víctor Carvajal Villarroel, Edgard Anjel Véliz y Alejandro Rojas Hermosilla. Como Secretaria y Ministro de Fe, sirve la titular Doña Pía Cariqueo Ortiz. De secretaria de sala, se desempeña la funcionaria Doña Clarina Santander S.

Tabla de la sesión:

1. Aprobación acta sesión ordinaria N° 21.
2. Correspondencia recibida y despachada.
3. Resolución solicitud N° 18 sobre modificación presupuestaria, Área Municipal.
4. Entrega solicitud DESAM N° 11 sobre modificación presupuestaria.
5. Entrega solicitud N° 16, sobre modificación presupuestaria, Área Municipal.
6. Seguimiento de acuerdos.
7. Temas Varios.

Desarrollo de esta sesión .-

1.- De manera unánime y sin objeciones, se ACUERDA: APROBAR el acta de la Sesión Ordinaria N° 21, celebrada con fecha 28 de julio.

2.- Correspondencia recibida y despachada.

Recibida

- Invitación fechada a agosto de 2015, del Sr. Nelson Castillo Pastén: al lanzamiento del libro “Hace Patria, Mata un Chileno”, a realizarse el 25 de agosto, a las 19:00 hrs., en dependencias del Salón Auditorium de la Municipalidad de Ovalle. Se toma conocimiento.

- Oficio N° 30 del 13.08.15, del Director Regional de INJUV Región de Coquimbo: señala que una de las obligaciones de INJUV, según convenio suscrito el 2013, es destinar un monitor que atienda el Infocentro a lo menos 45 horas semanales, sin explicitar criterios de exclusión respecto a la comuna de procedencia para la designación. Indica además, que la funcionaria está a honorarios hasta diciembre 2015 y luego el INJUV llamará a concurso para contratar por el periodo de un año a un funcionario, comprometiéndose a incluir a jóvenes de la comuna interesados en operar este Infocentro. Igualmente menciona que la Dirección cree que éstos juegan un rol preponderante en las comunidades en donde se localizan, puesto que representan espacios de vinculación y organización no tan solo para jóvenes, sino que de toda la población, por eso ve con preocupación las dificultades que ha tenido el Infocentro de Pichasca en remontar la cantidad de nuevos usuarios, realidad que ambas partes deben atender con el fin de darle continuidad a este espacio. Se toma conocimiento.

- Ord. N° 2044 del 06.08.15, del Director Regional de Vialidad, Región de Coquimbo: en virtud a la consulta efectuada por la Junta de Vecinos de Vado de Morrillos, sobre los trabajos viales ejecutados en el sector de La Cortadera y Las Breas, informa que a partir de la tercera semana de agosto del año en curso, se realizará la operación de reperfilado con compactación con adición de estabilizador desde el sector de Las Breas a Hurtado.

A manera de información, comenta el Sr. Alcalde que hoy conversó con el Delegado Provincial de Vialidad, Sr. Vásquez y con la empresa Araya Hnos., en mérito de las lluvias que podrían venir más adelante, le dijeron que habían decidido empezar los trabajos desde La Cortadera hacia arriba desde donde termina la pavimentación hasta Serón, aclarando que no tiene nada que ver con el proyecto de pavimentación que si o si tiene que ejecutarse el próximo, en este mismo tramo. Agrega que el otro trabajo que ejecutarán será en el camino de Fundina Norte.

El Concejales Rojas, por su parte, dice que no tienen que olvidarse que sugirieron a la empresa hacer un reperfilado al camino antes de fiestas patrias, de manera que esté en condiciones para los visitantes que llegarán a la comuna durante ese fin de semana largo.

En un breve intercambio de opiniones, respecto a lo informado por Vialidad, el H. Concejo queda en esperar hasta el 30 de agosto, para ver los avances de los trabajos, ya que según lo señalado empezarían la tercera semana.

- Ord. N° 1658 del 30.06.15, del Director Regional de Vialidad Región de Coquimbo: informa sobre el estado del proyecto “Tendido de fibra óptica Troncal Movistar, tramo 3 Ovalle – Vicuña”. Remite minuta que contiene cronograma de las acciones realizadas referente a dicho proyecto. Se toma conocimiento

Despachada

- Correo electrónico del 13.08.15, de la Secretaria Municipal enviado a María Cortés: Confirma que el 18 de agosto a las 10:00 hrs. el Concejo acordó efectuar una reunión de trabajo, con el objeto de analizar la implementación del Plan Municipal de Cultura.

- Correo electrónico del 13.08.15, de la Secretaria Municipal dirigido a la Secretaria de la Junta de Vigilancia del Río Hurtado: comunica que el H. Concejo confirma la disponibilidad para realizar la reunión de trabajo en la fecha y hora propuesta por esa Junta de Vigilancia, con el propósito de conocer los avances del Programa de Transferencia para Gestión Eficiente del Recurso Hídrico en Río Hurtado.

- Ord. N° 062 del 14.08.15, del Sr. Alcalde dirigido a los Presidentes de las Juntas de Vecinos de Pichasca, El Espinal, La Aguada, San Pedro y al Comité de APR de Pichasca: en virtud al acuerdo del H. Concejo, envía para

conocimiento de dichas organizaciones comunitarias, fotocopia del Ord. N° 1214 de fecha 05.08.15, de la Seremi de Obras Públicas, relacionado a las gestiones que el municipio ha estado realizando para la habilitación de pozos de abastecimiento para el sistema APR de Pichasca.

- Ord. N° 063 del 14.08.15, del Sr. Alcalde enviado a la Seremi de Obras Hidráulicas Región de Coquimbo: expresa desaprobación por parte del Concejo Municipal, a que la XI Versión del Rally Móvil año 2015, circule por las rutas de la comuna de Río Hurtado, principalmente, porque esta actividad dañará de manera considerable los caminos, los cuales se encuentran aún en mantención producto de las últimas precipitaciones.

- Memo N° 116 de fecha 13.08.15, de la Secretaria Municipal enviado a la Encargada de Medio Ambiente: informa de la presencia de un micro basural ubicado en la quebrada frente a la sede del Club Deportivo de Samo Alto y solicita notificar con el fin de solucionar este problema, a Don Mario Tapia Taiba, vecino de la población Los Chorritos, quien ha estado depositando indiscriminadamente residuos sólidos.

- Memo N° 117 del 14.08.15, de la Secretaria Municipal dirigido al Encargado de Fomento Productivo: solicita informar acerca de los proyectos de riego postulados y por postular que Prodesal se encuentra gestionando, por lo demás se requiere informe sobre la postulación de los proyectos de suelos degradados que están postulándose. Dicha información se pide para entregarla al Concejo el 25 de agosto.

- Memo N° 118 del 13.08.15, de la Secretaria Municipal remitido al Director de la Secretaria Comunal de Planificación: reitera la solicitud de presentación del diseño de la ampliación del edificio municipal, el cual había sido solicitado vía Memorandum N° 39 del 14.04.15. Este debe entregarse el 18 de agosto al Concejo.

- Memo N° 119 del 13.08.15, de la Secretaria Municipal enviado al Director del Departamento de Educación Municipal: solicita informar acerca del proceso de llamado a concurso público para proveer el cargo de Director Liceo "Jorge Iribarren Charlin" de Hurtado. Estos antecedentes se requieren ser entregados al Concejo Municipal el 25 de agosto.

3.- Resolución solicitud N° 18 sobre modificación presupuestaria, Área Municipal.

La documentación pertinente fue entregada en la sesión ordinaria anterior. Al no existir opiniones en contrario, de manera unánime se ACUERDA: APROBAR la modificación al Presupuesto Municipal de Gastos vigente, para realizar traspasos entre cuentas presupuestarias de gastos, de la manera que sigue:

<u>Disminuye en Gastos:</u>					
	Subt	Item	Asig.	Denominación	Valor M\$
	22	04	011	Repuestos y accesorios para mantenimiento y reparación de vehículos	3.000
	22	03	002	Para maquinarias equipos de producción tracción y elevación	2.500
					5.500

<u>Aumenta en Gastos:</u>					
	Subt	Item	Asig.	Denominación	Valor M\$
	22	06	006	Mantención y reparación de otras maquinarias y equipos	5.500
					5.500

4.- Entrega solicitud DESAM N° 11 sobre modificación presupuestaria.

Para efectos de dar cumplimiento al plazo legal, se entrega la solicitud N° 11, referida a una modificación presupuestaria para realizar traspasos desde el Subtítulo 22, Ítem 03 "Otras remuneraciones" al Subtítulo 22, Ítem 08 "Servicios generales" e Ítem 09 "arriendos", por el monto de M\$ 1.200. Se acompaña la respectiva justificación.

5.- Entrega solicitud N° 19, sobre modificación presupuestaria, Área Municipal.

Teniendo en consideración el plazo legal de presentación, se entrega la solicitud N° 19 de fecha 17.08.15, referente a una modificación presupuestaria, para realizar traspasos entre cuentas presupuestarias de gastos correspondientes al proyecto de mantención y limpieza de recintos municipales y bienes de uso público año 2015, por la cantidad de M\$15.000. Se anexa la justificación correspondiente.

6.- Seguimiento de acuerdos.

- Memo N° 29 del 17.08.15, del Director de la Secplan: remite diseño del proyecto de ampliación del Edificio Consistorial.

Para que sea explicado, el Sr. Alcalde dispone la concurrencia del Director y arquitecto de la Secplan, Sres. Juan Flores A. y Nicolás Galleguillos C., respectivamente.

Explica el arquitecto que este proyecto se generó el año 2010, donde los requerimientos eran otros, a pesar de que hay áreas que son comunes, las necesidades de oficina han ido cambiando, pero igual podrían trabajar sobre este diseño e ir actualizándolo. Acota que el segundo piso del municipio, no tiene salida de emergencia, ni acceso para discapacitados, por eso la idea es hacer una salida de emergencia en la oficina donde está ubicado el funcionario a cargo de transparencia, lo cual no soluciona el tema del acceso para discapacitados. Menciona que de acuerdo al diseño de ampliación, en el segundo piso se proyectó una sala de reuniones la cual también tiene acceso desde afuera, un pequeño baño y un espacio para cafetería, más tres oficinas que también podría transformarse en una sola. A las inquietudes de los Concejales, el funcionario señala que ahora tienen que ver el diseño en base a los departamentos que están más hacinados, ya que podría trasladarse un departamento completo a las nuevas dependencias.

La Concejala Carmona sostiene que primero tiene que trabajarse sobre la base de las oficinas que están hacinadas. A ello el Concejal de la Rivera indica que actualmente las oficinas más complicadas son Social y Tránsito, la idea sería destinar al Depto. Social en el primer piso por las dificultades que presentan las personas más adultas.

Continuando el profesional dice que en el primer piso se contempla un salón audiovisual que fue pedido en esa oportunidad. El Concejal de la Rivera sugiere dejar solamente el salón del segundo piso y el espacio que está proyectado como sala audiovisual en el primer nivel, destinarlo a oficinas.

En tanto y a lo manifestado por el Concejal de la Rivera, la Concejala Olivares expone que en el caso del Departamento Social, tendría que cambiarse todo el personal a las nuevas dependencias y no solamente algunas, la idea es que quede toda el área junta.

El arquitecto, señala que ahora deben buscar los departamentos que se modificarán, ya que al cambiar al Depto. Social, quedarán dependencias para reubicar otros departamentos. Con respecto a la Dirección de Tránsito, el profesional sugiere que podrían sacar la Tesorería a la oficina de frente y habilitarle la ventanilla igual como está actualmente, de manera de dejar todas esas oficinas para tránsito.

El Sr. Alcalde manifiesta que como ya existe un esquema, tendrían que ahora verlo en terreno.

El Concejal Carvajal, observando el diseño puntualiza que no hay ninguna oficina proyectada para los Concejales, siendo necesaria puesto que a veces ni siquiera tienen donde guardar sus cosas. Sostiene que también tienen que escuchar a los departamentos para ver cuáles son las necesidades, porque quizás tengan un enfoque distinto y pueden ayudar a solucionar el tema.

Referente a este punto, una vez que concluya la sesión, el Sr. Alcalde en conjunto con los Sres. Concejales, continuaran analizando el diseño en el terreno donde se proyecta la ampliación del edificio.

7.- Temas Varios.

Fecha entrega de forraje a los crianceros, información sr. Alcalde

A objeto que sea agendado por los señores Concejales, informa que el 26 de agosto, desde las 08:30 hrs. en el Salón de Uso Múltiple de Samo Alto, se empezará a entregar el pasto a los crianceros de la comuna.

Reunión realizada hoy martes, por la Agrupación de Discapacitados, intervención Sr. Alcalde

Informa que a esta reunión asistieron alrededor de treinta personas y la presidenta de esta agrupación lo recibió muy cordialmente. Agrega que el Director del Departamento de Salud, ya había informado del trabajo que han estado realizando y del compromiso del H. Concejo con respecto a la destinación de recursos propios para hacer la inversión del mejoramiento del centro, por una cantidad considerable. Por su lado le indicó a la agrupación que una vez obteniendo la resolución sanitaria, el compromiso del Concejo Municipal, era seguir presentando proyectos y fortaleciendo el traslado de los pacientes para que concurrieran a rehabilitación a través de la entrega de pasajes y que todos los compromisos que hicieron en su oportunidad estaban cumplidos, por lo tanto no hubo mucho reclamo, a excepción de Doña María Pizarro, quien reclamó por las horas médicas del consultorio que no la atendían, a pesar de que pedía la hora, cuyas razones técnicas las explicó el Director Depto. Salud lo que quedó claro. Agrega que incluso, la Presidenta de la Agrupación destacó, que ella estando trabajando en otra comuna con los discapacitados, los beneficios que tenía la agrupación de Río Hurtado, mediante el apoyo que hace el municipio, como por ejemplo, la entrega de pasajes para concurrir al centro, disponer de los profesionales, en comparación a otras comunas, era lejos lo mejor. Comenta también que lo otro que quiere, es que en diciembre se pueden unir las dos agrupaciones para realizar un evento que tenga sentido de unión y no estar haciendo las cosas individualmente, sino que como comuna, bajo la presidencia del Sr. Alcalde

Comunal de cueca escolar, a realizarse en Samo Alto, información sr. Alcalde

Con la finalidad que sea agendado por los señores Concejales, informa que mañana 19 de agosto, a las 15:00 hrs. en Samo Alto, se efectuará la “XXXVII Muestra Comunal de Cueca Escolar”.

La Secretaria Municipal, señala que para mañana también están programadas las reuniones con las Unidades de Secplan y Control, referentes al PLADECO e informe de Horas Extras y Viáticos, respectivamente.

Diseñar proyecto complemento Sede Club Deportivo de Samo Alto, intervención Sr. Carvajal.

En relación a este tema, señala que cuando vino el funcionario de la SUBDERE Regional pidió que la municipalidad levantara un proyecto para terminar definitivamente con algunas necesidades que la construcción de la sede presenta, como ya el proyecto primitivo terminó, pide que Secplan se preocupe de formular un proyecto para terminar con las necesidades que la edificación presenta y poder discutirlo, aprovechando que el SUBDERE Regional prometió, en presencia de la ITO, Doña Carmen León, el presidente del Club Deportivo y el Concejal que está exponiendo, que haría gestiones para que se aprobaran los recursos en Santiago, por lo tanto tienen la promesa de viabilidad del proyecto.

Menciona la Concejala Carmona que la idea de cuando vino el arquitecto de la SUBDERE, ella se iba a reunir con él y los dirigentes, pero como no podía asistir le pidió a Don Víctor Carvajal que lo hiciera, quien anotó todo lo que se podía realizar, por eso está de acuerdo en pedir a Secplan que formule un proyecto que complemente las necesidades que faltan a la sede del Club Deportivo. Por otro lado, señala que quizás la sede no ha podido ser utilizada como corresponde, por las falencias de cómo quedó, ya que como el SUM es ocupado para todo y necesita un mejoramiento la sede del club va a servir de apoyo, para cuando obtengan el proyecto de las mejoras del salón, por lo tanto es bueno que se pueda postular este proyecto y si hay un compromiso por parte de la SUBDERE tienen que aprovechar. Por lo demás, acota que la sede del club siempre se ha facilitado al resto de las organizaciones de la localidad.

Manifiesta el Sr. Alcalde que las peticiones que ha hecho la Junta de Vecinos de Samo Alto en las reuniones que ha participado, se han resuelto, caso del encausamiento de la quebrada con la extensión de los gaviones, la reposición de la plaza, la sede del Club Deportivo y todo lo hecho ha servido como un sello de la parte arquitectónica, así es que es valioso lo planteado, por eso ahora tienen que ver qué cosas necesita la sede.

A propuesta del Concejal Carvajal, por unanimidad se ACUERDA: RECOMENDAR a Secplan la formulación de un proyecto para suplementar las necesidades estructurales de la sede del Club Deportivo de Samo Alto, con el fin de generar las condiciones necesarias para su utilización óptima por parte de la comunidad.

Informe oficios recepcionados de la Contraloría Regional de Coquimbo, intervención Sr. Alcalde

Primeramente señala el Edil que pidió la presencia del Director Depto. de Salud, Don Williams Carvajal J., en la sesión con la finalidad que informe acerca de los oficios que ha recepcionado de la Contraloría Regional de Coquimbo, en respuesta a reconsideraciones que han pedido en ciertas materias y que es necesario que el Concejo Municipal conozca.

El funcionario aludido explica que el 30 de marzo, la directiva de AFUSAM hizo una presentación a la Contraloría por la sectorialización que había hecho el Alcalde, en la cual aludían que le habían cambiado las funciones y que habían pasado a llevar el fuero gremial. Es así como el primero de abril, llega un oficio de la Contraloría Regional solicitando un informe al respecto y el nueve de abril, el municipio despachó la información solicitada detallando la situación, con fecha 10 de mayo se pronuncia la Contraloría instruyendo al municipio que los funcionarios tenían que volver a ocupar las funciones normales, lo que significa echar pie atrás toda la sectorización que se había hecho y que estaba basada en un modelo de salud familiar, situación que analizaron en conjunto con el Sr. Alcalde y determinando que no era correcto, ya que lo que estaban implementando iba en beneficio de la comunidad, que en el fondo era; otorgar más disponibilidad de horas a los usuarios, que los equipos de cabecera estuvieran a cargo de la población, continuidad de la atención por el conocimiento, entre otros beneficios. A raíz de esto, con el Sr. Alcalde decidieron pedir una reconsideración a la Contraloría Regional exponiendo antecedentes más fundamentados incluyendo gráficos para que lo pudieran entender mejor, sin embargo, el 23 de junio, se recibió una carta del Presidente de la Afusam, Sr. Alejandro Reyes H. dirigida al Sr. Alcalde, pidiéndole que diera cumplimiento al Dictamen N° 2356 del 22.05.15, en otras palabras, pedía que ellos volvieran a realizar las rondas de toda la comuna como estaba antes de la sectorialización, pero como ya habían presentado la reconsideración del dictamen a la Contraloría, el Sr. Alcalde en respuesta a la petición de la Afusam, envió un documento informándole que el municipio había apelado a la resolución. Finalmente el 13 de agosto, la Contraloría se pronuncia, a través del oficio N° 3719 del 13.08.15, validando la sectorialización e indicando que el fuero no podía afectar la potestad de la autoridad para disponer la adecuación o reestructuración del servicio o la distribución de su personal. En lo puntual el oficio, señala que sin perjuicio de lo anterior, en relación con la disminución de la recarga de trabajo del Sr. Reyes Honores y la Sra. Muñoz Rivera, motivada por la incorporación de nuevos profesionales, es preciso señalar que de acuerdo a los antecedentes analizados en su caso no ha existido una alteración de funciones, sino una distribución entre una mayor cantidad de funcionarios, por una parte y una sectorización, por la otra, lo que se aviene a la adecuación con miras de lograr el bien común que se aludió precedentemente. Menciona el funcionario que estos documentos, quería darlos a conocer al Concejo Municipal, para que así sepan que responder en cuanto a este tema.

Después de un breve intercambio de opiniones, por unanimidad se ACUERDA: COMUNICAR a la Asociación de Funcionarios de la Salud Municipal de Río Hurtado, que el Ord. N° 3719 del 13.08.15, de la Contraloría Regional de Coquimbo, que contiene el pronunciamiento favorable con respecto a la sectorialización de las rondas médicas que realiza el área de salud, fue socializado con el Concejo Municipal, en la sesión ordinaria N° 23 del 18 de Agosto del año en curso.

Instalación de antena repetidora canales televisión abierta, intervención Sr. Carvajal.

Requiere saber los avances que ha tenido este proyecto, relacionado con la instalación de cuatro canales de televisión en la comuna.

Al respecto el Sr. Alcalde informa que al igual que el proyecto de asistencia técnica, existe el compromiso de los diputados Walker y Gahona de apoyar ante la SUBDERE la aprobación de los recursos, de acuerdo a conversación que tuvieron con Don Ricardo Cifuentes Lillo, siempre demostró el gesto de apoyar esta iniciativa, también quedó de aprobar el proyecto de construcción de veredas para la absorción de mano de obra.

Ahora refiriéndose al tema en cuestión el Edil señala que las servidumbres para la instalación eléctrica, de tránsito y donde estarán instalados los equipos, ya fueron realizadas por la Comunidad Agrícola de Los Maitenes de Samo Alto. Afirma que la directiva tuvo una disposición destacable, ya que no demoró nada en hacer los trámites, contándose ya con la documentación. Como antecedente indica que el proyecto lleva 19 días en revisión en la SUBDERE en la plataforma. El viernes pasado lo llamó Don Pedro Campos del canal 13 y contratista de la obra, informándole que no podía esperar más, por lo tanto los equipos que fueron comprados en diciembre de 2013, iban a reasignarse, porque Río Hurtado no ha demostrado interés, situación que lo tiene bastante complicado.

Después de intercambiarse opiniones y a propuesta de la Concejala Olivares, de manera unánime se ACUERDA: ENVIAR un oficio a los Diputados, Sres. Matías Walker Prieto y Sergio Gahona Salazar, solicitando el apoyo con el fin de obtener, por parte de la SUBDERE el financiamiento necesario para la ejecución del proyecto “Construcción Arranque de Media Tensión de la Estación Repetidora Cerro Loma Pelada, localidad de Samo Alto, Comuna de Río Hurtado”, el cual postula al Programa de Mejoramiento Urbano, Emergencias.

Convocar al Director de Obras Hidráulicas que concurra a Samo Alto, intervención Sr. Carvajal

Señala que la última bajada de la quebrada causó erosiones en el terreno de propiedad municipal y que podrían aumentar si la quebrada vuelve a bajar en una próxima lluvia, porque el agua choca en las rocas derrumbando parte del talud, piensa que es importante convocar a la DOH que concurra para que en terreno mismo vea la necesidad urgente que tienen, porque es fácil suponer que la quebrada en una próxima lluvia, ocasionará serios problemas, por eso pide citar a la DOH para que concurra a Samo Alto, en la fecha que determine, ojala cuanto antes.

La Concejala Olivares pide agregar al oficio que el problema de socavamiento que hizo el agua de la quebrada, reviste riego para los vehículos, especialmente para el camión aljibe que va a entregar agua. En tanto la Concejala Carmona, dice que también habría que mencionar en el documento que provocará daños a la infraestructura ubicada aguas abajo.

Comenta la Concejala Olivares que antes entre los Concejales habían conversado que debiera haber un fondo de emergencia y le plantearon al Director de Emergencia que tal vez él conocía otros sectores que estén complicado, de hecho le expuso el caso cerca de su casa, respecto que cuando se hizo la ampliación del camino, la empresa que lo ejecutó midió 23 mts. del largo del muro y después no tomaron el sector que habían medido, justo ahora se cayó la roca y la pirca quedó colgando, por lo tanto con cualquier movimiento o si vuelve a llover empezarán a caer las piedras, inclusive el poste que está a la altura del kilómetro 42.440, también presenta problemas, por esta razón sería conveniente consultar a la Seremí de Obras Públicas, si tienen un fondo de emergencia para asumir todos estos arreglos, ya que por el contrato global no lo pueden atender, pide mencionar el problema del poste ubicado fuera del negocio de la Sra. Krasna Basic.

A petición del Concejal Carvajal, por unanimidad se ACUERDA: SOLICITAR al Director de Obras Hidráulicas Región de Coquimbo, que realice una visita a terreno en el sector de la quebrada de Los Maitenes de Samo Alto, con el fin de evaluar el estado actual de esta cuenca, ya que a consecuencia de las lluvias caídas en la primera semana de agosto se produjo una erosión de magnitud considerable, la cual puede seguir aumentando con nuevas precipitaciones derrumbando parte del talud en el sector y al seguir erosionándose el terreno provocaría riesgos para el tránsito vehicular en el acceso a Los Maitenes de Samo Alto y daños en las instalaciones del sector de Samo Alto.

Igualmente y a petición de la Concejala Olivares, de manera unánime se ACUERDA: ENVIAR un oficio a la Seremí de Obras Públicas cc al Delegado Provincial de Vialidad, solicitando una visita a terreno a la comuna para evaluar el estado actual del talud del sector Bellavista de Pichasca el cual producto de la ampliación y pavimentación de la ruta D-595, en dicho sector, a raíz de las precipitaciones se desprendió provocando una situación de alto riesgo, incluso ha afectado al poste del alumbrado público, ubicado en el km. 42.440, ya que está a punto de derrumbarse.

El Sr. Alcalde referente a lo que ha presentado la Concejala Olivares, informa que vendrá Don Jorge Castillo ITO Vialidad y Don Cristian Vásquez, Delegado Provincial de Vialidad, a ver el acceso a Los Maitenes de Serón, específicamente la batería de tubos que está tapada, por lo cual el agua erosionó por las orillas. Manifiesta que conversará con el Delegado de Vialidad, aunque igual hay otras cosas con CONAFE, que es complicado, ya que tienen un poste de madera en Tabaqueros que está agrietado y si llega a caerse arrasará con todas las casas.

La Concejala Olivares sugiere enviar un oficio a la SEC, aunque no tomen el acuerdo, piensa que a la semana siguiente, la Secretaria Municipal debería insistir, en la respuesta hasta que contesten, porque si se cae un poste ante la comunidad serán culpables el Alcalde y el Concejo Municipal.

Sobre este tema, opina la Concejala Carmona que deberían pedir respuesta al oficio enviado anteriormente sobre los cortes de luz y que afectaban la telefonía, dado que no han contestado y aparte enviar este otro reclamo de los problemas que existe con la postación del tendido eléctrico.

A propuesta de la Concejala Olivares, unánimemente se ACUERDA: REMITIR un oficio a la Superintendencia de Electricidad y Combustibles exponiendo problema que presenta la postación del tendido eléctrico de la comuna, a raíz del reciente temporal, de los cuales varios están caerse, siendo riesgoso.

Asimismo, acuerda solicitar la respuesta del oficio N° 044 del 19.06.15, enviado anteriormente por el Concejo a la SEC, por el cual se reclamó por los reiterados cortes de luz, que afectaban a la telefonía.

Función que está realizando en el Área Municipal el funcionario DAEM, intervención Sra. Carmona

Pregunta cuál es la función que está realizando el funcionario de Educación Don Rolando John, actualmente en el municipio, ya que lo vio la semana pasada y ahora lo volvió a ver en la oficina de Administración.

Con respecto a esto, el Sr. Alcalde informa que efectivamente este funcionario ya no está en el DAEM, fue asignado hace como un mes atrás, a la unidad de Control, para trabajar como Control Interno de Educación.

Los Concejales Olivares, Anjel y Carmona, dicen que en vez de reforzar están debilitando al DAEM, al trasladar al funcionario que era Jefe de Finanzas, a Control, creen que no corresponde.

Reestructuración Departamento de Desarrollo Comunitario, intervención Sra. Carmona.

Plantea que tiene claro que no hay una Directora de Desarrollo Comunitario y que ahora asumió doña Lorena Rojas, quien se hará cargo de las organizaciones comunitarias. Consulta si se contara con una nueva DIDECO.

Al respecto el Sr. Alcalde informa que tiene una visión en cuanto a lo que son las organizaciones sociales, pero lo complejo es que la persona que se nombre siempre vendrá por un tiempo, por los horarios, ya que la reuniones con las organizaciones siempre son después de la seis de la tarde, por general tienen su familia, por lo tanto siempre se producirá esta rotación. Agrega que la funcionaria Carla González apoyara a la Sra. Lorena Rojas con la oficina del Adulto Mayor, el equipo se irá conformando de acuerdo al presupuesto que tengan.

Enfatiza la Sra. Carmona que en el caso de los Adultos Mayores de Río Hurtado, lograron solo dos proyectos. Por otro lado menciona que el fondo del SENAMA está más enfocado a la implementación, pero le preocupa que hayan sacado sólo dos proyectos, no obstante al menos se sacó el proyecto de la Unión Comunal de Adultos Mayores, sin embargo igual le inquieta el asunto del DIDECO, porque en realidad lo que querían con la funcionaria anterior en cuanto a las organizaciones, no lograron nada, están como al debe con las OO.CC.

A ello, el Edil dice que no sabe si los proyectos de Río Hurtado si antes tenían ocho ahora tienen dos proyectos, cree que por el fondo Social no van a tener ninguno, porque se manejan de otro punto de vista.

Aclara la Sra. Carmona que en el caso de los proyectos de Fondo Social, tienen que ser cuidadosos, porque están súper riguroso y exigentes, en estos casos deben tener al día los comodatos con las organizaciones, los títulos de

dominio, porque lamentablemente los proyectos se caen por eso.

Interviniendo el Sr. Carvajal, en cuanto a la reestructuración que está efectuando en DIDECO, piensa que la prioridad debe ir orientada a las organizaciones comunitarias, que cualquier otra gestión o función que efectúe esta Dirección estará siempre para él supeditada a la importancia de ayudar a las organizaciones en su implementación y funcionamiento, ya que saben que es deficitario de hace mucho tiempo atrás, a su juicio es lo más importante sobre lo que debe centralizarse este esfuerzo de reordenamiento.

De todas maneras, dice el Sr. Alcalde que está dirigido en ese contexto y la funcionaria que asumió tendrá que hacer ese trabajo y no hay duda, porque también ha recogido la inquietud de las mismas organizaciones quienes le han planteado que están solas, desmotivadas y sin capacitación. En cuanto a nombrar una nueva DIDECO, el Sr. Valenzuela afirma que es muy complejo, por eso preferiría que las cosas las manejaran como antes, igualmente en el caso del Administrador Municipal, porque no han dado resultado estas direcciones con personas ajenas a la comuna.

Ornamentación de los portales de bienvenida por la aproximación de Fiestas Patrias, intervención Sr. Rojas

Señala que están a un mes de las Fiestas Patria y a él en particular, le gustaría tener una comuna limpia y ordenada. Caso de los portales de bienvenida, anhela verlo con el Pabellón Nacional y la Bandera Comunal, puesto que sería novedoso y bonito para los turistas, tener una comuna atrayente.

En relación a esto, el Sr. Alcalde señala que la ornamentación está contemplado y se hará en los paraderos y los portales de bienvenida, incluso en el caso de los portales la idea es ocupar dos banderas chilenas y no la comunal.

Siguiendo y en cuanto a la señalética, el Concejal Rojas manifiesta que viniendo de Ovalle los letreros no están bien identificados, la letra es muy chica.

Sobre esto el Edil, informa que antes de Festividad Patrias, debería estar toda la señalética instalada, ya que la Encargada de Turismo hará un recorrido con Don Víctor Brand, de la empresa Araya, quien tiene la misión de cambiarla e instalar donde no haya señalética.

Por último opina el Sr. Rojas que no sabe que contacto podrían hacer con el Municipio de Ovalle, por el basural que hay a orillas de camino al salir de Ovalle a Río Hurtado, porque mucha gente asume que corresponde a la comuna y no es así.

A propósito de este tema, el Concejal Carvajal opina que también les penan los micro basurales que tienen en la comuna, incluso hay una reunión que está pendiente de realizar con la Encargada de Medio Ambiente. A lo indicado el Edil menciona que esa labor corresponde que la encargada la realice, de hecho le ha dado muchos ejemplos de lo que tiene que ejecutar, por eso es importante que se haga la reunión con la profesional.

Por aproximarse las Fiestas Patrias y con la finalidad que la comuna proyecte una buena imagen, por unanimidad se ACUERDA: ENVIAR un oficio al Alcalde de la Comuna de Ovalle, solicitando que se tomen las medidas necesarias con la finalidad de eliminar y evitar la proliferación de micro basurales desde el cruce del camino a Río Hurtado hasta el sector del Tranque de Recolecta, de manera de contar con una comuna limpia y amigable con el medio ambiente.

Rodados a orilla del camino desde Pichasca hacia el interior, intervención Sr. Rojas

Sugiere que como va venir el ITO de Vialidad, Don Jorge Castillo, deberían aprovechar de pedir que la empresa saque los rodados existentes en el camino desde El Puerto hacia el interior, por ser muy peligroso para el tránsito. Añade el Sr. De la Rivera que desde El Puerto hacia arriba, con la humedad producto de la lluvia, se ha ido cayendo el talud de la carretera, dado que se dejó en línea recta.

Problemas con Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de Tabaqueros, intervención Sr. Anjel.

Comenta que hoy en la posta de Tabaqueros se encontró con una vecina, quien hace un mes le había hecho saber el problema del alcantarillado, incluso él pudo constatar que el olor es insoportable, entonces nuevamente el tema de la planta está en el tapete, las vecinas que viven en la parte baja del camino le conversaron que es un problema complicado la cuestión del alcantarillado. Acota que la idea es saber que está pasando con la empresa y el terreno, dado que si no agilizan los trabajos van a tener los reclamos vía prensa y todos los problemas que tuvieron tiempo atrás.

Por sugerencia del Sr. Alcalde, por unanimidad se ACUERDA: SOLICITAR al Director de Obras que inicie las gestiones necesarias que permitan comenzar a la brevedad con la ejecución del proyecto Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de Tabaqueros, petición que nace principalmente de las inquietudes presentadas por la comunidad, debido a los malos olores emanados vía el alcantarillado en las viviendas de diferentes sectores de la localidad, generando focos de insalubridad.

Cometido de camión recolector de basura en días después de temporal, intervención Sr. Anjel.

Pide instruir al funcionario encargado de movilización, en el sentido que haga bien las coordinaciones, ya que fue bochornoso para él, que lo llamaran para decirle que el camión de la basura había quedado pegado producto del exceso de barro que había en la población, situación que llevo a que aparecieran comentarios feos en Facebook relativo a qué no se entendía, por qué había salido el camión un día después de la lluvia y con las consiguientes críticas de que siempre se dice que no tienen recursos, sin embargo se mandó la retroexcavadora a sacar el camión.

A las diecisiete veinte horas, el Presidente del Concejo Municipal de Río Hurtado, Alcalde Don Gary Valenzuela Rojas, da por cerrada la sesión ordinaria.